

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/23 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO LLANTERO DE OAXACA S.A. DE C.V., CON GIRO DISTRIBUIDORAS Y/O COMERCIALIZADORAS CON PRESENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CÁMARAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES CON DOMICILIO EN CALLE PONCIANO MEDINA, N° 600 COL. MARIA LUISA C.P. 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES

EJERCICIO FISCAL 2025.



ATENTAMENTE.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección  
respeto al derecho ajeno es la Paz"

VICTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

*Recibí original  
ALVARO  
24 MARZO / 25*

C.C.P. Archivo  
VMA/gbl\*

**¡Juntos Sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista  
tuxtepec, Oaxaca